



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 085 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h45 del 21 de julio de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo en el Balneario Cununyacu ubicado en la avenida Intervalles y calle 9 de agosto, la sesión No. 085 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón, Gissela Chalá y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: William Saud, delegado Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira, Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Ana Belén Loor, Directora Ejecutiva CONQUITO; Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social; Marco Sáenz, delegado de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Anny Andrade, delegada de la AMC; Pedro Román, delegado de la SERD; Doris Olmos, Secretaria de Comunicación; Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Francisco Tamayo y José Luis Flores, delegados EPMMOP; Kevin Quelal, delegado de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Amparo Córdova Administradora Zonal Especial La Mariscal; Olga Lozada, delegada AZMS; Pablo Dávila, delegado AZEE; Mayra Almeida, delegada AZLD; Víctor Morales, delegado AZCA; Olga Lozada, delegada AZMS; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Gonzalo Granda, delegado AZVCH; Patricia Lagla, delegada AZEA; María Augusta Larco y Jorge Caicedo, asesores del despacho de la Concejala Gissela Chalá; Anahí Gómez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesor del despacho del Concejal René Bedón.

Asiste como invitada Rosa Simba, representante de la Asociación Cununyacu.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta Nro. 084 de 14 de julio de 2022.
2. Conocimiento y resolución del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define indicadores sobre la gestión de Turismo en el Distrito metropolitano de Quito en base a



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3265-O.

3. Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco sobre el cronograma del plan de intervención para la reapertura del Balneario Cunuyacu; y resolución al respecto

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; propone cambiar el orden del día, para tratar el punto 1, el dos se lo trata posteriormente y el 3 que pase al segundo incluyendo la exposición de la Secretaría de Desarrollo Productivo. Y solicita tomar votación del cambio del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad aprueba el cambio al orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta Nro. 084 de 14 de julio de 2022.

2. Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad sobre el cronograma del plan de intervención para la reapertura del Balneario Cunuyacu trabajado en conjunto con la Secretaría de Inclusión Económica y Social, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita tomar votación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad aprueba el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Conocimiento y aprobación del acta Nro. 084 de 14 de julio de 2022.



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá			1		
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 84.

**Segundo punto:** Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad sobre el cronograma del plan de intervención para la reapertura del Balneario Cununyacu trabajado en conjunto con la Secretaría de Inclusión Económica y Social, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; y resolución al respecto.

Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; expone y explica que se heredó la crisis. Indica que el balneario está tomado por el monte y que no ha sido incluido en presupuestos. Manifiesta que existen problemas hídricos graves por falta de mantenimiento y no se registran inversiones en taludes y demás cosas por una década. Para lograr apertura se sacó fondos de los remanentes de obras de la administración y la primera fase es de 288 mil.

Concejala Gissela Chalá; consulta sobre el involucramiento de los miradores y aclara que el Gad Provincial ha intervenido en la parte vial.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que es vital encontrar un modelo de gestión que garantice el apoyo a comerciantes del balneario. Indica además que espera la petición para hacer reforma presupuestaria para adquirir la bomba.

Emilio Maldonado, Director de Territorio de la AZVT; aclara y explica obras a realizar.

Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social; aclara y explica cronograma.

Francisco Tamayo, delegado EPMMOP; aclara sobre coordinaciones y apoyo que se puede dar.

Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; puntualiza diagnóstico, explica hoja de ruta y comenta que se vinculará a la EPMMOP. Comenta que la primera fase no es atractivo para el privado y comenta que hay interés del Tingo.



William Saud, delegado Procuraduría Metropolitana; aclara que convenio de concurrencias se enmarca en un modelo de gestión.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que se debe incluir en el análisis al Gad Parroquial para su manejo comparado con lo de Pífo.

Concejala Luz Elena Coloma; señala que hay que tener en cuenta condicionantes para posibles convenios, ya que lo importante es que funcione.

Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social; manifiesta que hay detalle de afectaciones por el cierre y la ficha es lo final construida de manera participativa. Además indica que hay que hablar de estándares de seguridad.

Cristina Rivadeneira, Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; explica parámetros y datos de trabajo realizado. Indica además la necesidad de vincular con la Dirección de Deportes.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta sobre el tobogán.

Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; indica que está perdido.

Concejala Gissela Chalá; señala que hay que ver responsabilidades legales, se debe conocer qué pasó en Cununyacu.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; hay que investigar lo del tobogán, ya que se dijo antes que estaba en Checa. Mociona que se presente un informe sobre la situación del balneario y sobre el tobogán. Y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>René Bedón</b>	1				
<b>Gissela Chalá</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resuelve: que la Administración Zonal Tumbaco remita un informe sobre las dificultades del manejo administrativo determinadas del Balneario Cununyacu; y, además se realice una investigación y se informe sobre la problemática referida al tobogán.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; Mociona que se presente un informe de manera quincenal la Administración Zonal y Secretaría de Desarrollo sobre el avance. Y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>René Bedón</b>	1				
<b>Gissela Chalá</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resuelve: que de acuerdo al cronograma presentado la Administración Zonal Tumbaco conjuntamente con la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad en coordinación con Secretaría de Inclusión Social y Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico remitan un informe de manera quincenal sobre el avance de las tareas realizadas por éstas entidades del plan de intervención para la reapertura del Balneario Cununyacu.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; Mociona que Desarrollo Productivo e Inclusión Social presenten un informe en 8 días sobre el proceso de reactivación que incluya a grupos de atención prioritaria. Y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>René Bedón</b>	1				
<b>Gissela Chalá</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resuelve: que en el término de 8 días, la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; y, la Secretaría de Inclusión Social presenten un plan de reactivación económica que considere en el proceso a la economía popular y solidaria; y, poner énfasis en los grupos de atención prioritaria para que vincule a los moradores del sector del balneario Cununyacu y se genere una reubicación temporal para la asociación de vendedores en otros balnearios.

Concejala Gissela Chalá; manifiesta que es importante trabajar con la Secretaría de Coordinación y Quito Turismo. Que se vea la posibilidad de actualizar la aplicación Aquicito y ayudar en turismo comunitario.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita que información también sea remitida a la asociación de vendedoras del balneario.

Rosa Simba, representante de la Asociación Cununyacu; agradece por la presencia, comenta problemas y realiza solicitudes para reapertura.



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; clausura la sesión y se instalan en mesa de trabajo siendo las 12h14.

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-07-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-28	